

Número 80 - Viernes, 28 de abril de 2017

página 266

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01203/2016 Matrícula: 1589JBF Titular: SUSTANTIVA NEGOCIOS SL Nif/Cif: B98386527 Domicilio: C/ FRANCESC LAYRET 75-02-02 Co Postal: 08100 Municipio: MOLLET DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Vía: GR16 Punto kilométrico: 1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OTIVAR HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 13:30 HORAS DE FECHA 12/05/16 Y LAS 13:30 HORAS DE FECHA 13/05/16 DESCANSO REALIZADO 2:55 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 10:35 HORAS DE FECHA 13/05/16 Y LAS 13:30 HORAS DE FECHA 13/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN DE 24 H DEL CONDUCTOR DEL PERIODO RESEÑADO. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: GR-01757/2016 Matrícula: 6967JBB Titular: EURO TRANSP BAIX CAMP 2005, SCCL Nif/Cif: F43794601 Domicilio: COSTA BRAVA, 20 Co Postal: 43205 Municipio: REUS Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 335 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA TORRES DE COTILLAS (LAS) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:43 HORAS DE FECHA 19/07/16 Y LAS 11:43 HORAS DE FECHA 20/07/16 DESCANSO REALIZADO 8:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 03:08 HORAS DE FECHA 20/07/16 Y LAS 11:43 HORAS DE FECHA 20/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01803/2016 Matrícula: 3525FPM Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Nif/Cif: B19573294 Domicilio: CAMINO DEL CAÑAVERAL-HUERTA DE SAN RAFAEL S/N Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA GUADIX EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 14840 KGS. MMA: 11040 KGS. EXCESO: 3800 KGS. 34,42%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA SERVICIO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 3800





Número 80 - Viernes, 28 de abril de 2017

página 267

Expediente: GR-01811/2016 Matrícula: 3525FPM Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA S L Nif/Cif: B19573294 Domicilio: CAMINO DEL CAÑAVERAL-HUERTA DE SAN RAFAEL S/N Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: Transporte de mercancías peligrosas desde Granada a Guadix careciendo de las instrucciones escritas. Transp. UN3109 5-2 (8) GEI 828 kg. Perióxido Orgánico de tipo F. Un (824 hidróxido sódico en solución 860 y UN 1719 líquido alcalino N UN 1805 ácido fosfórico en solución 8 GE II. De los tres últimos nº ONU transp. 257 kgs. de Cat. 2 y 22'20 kgs. cat. 3. No acogida a excecciones parciales o totales. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-01934/2016 Matrícula: Titular: MAMADOU FOFANA Nif/Cif: X6357723V Domicilio: ANGELS GARRIGA 3 PT 05 04 Co Postal: 08020 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA MATERIAL DIVERSOS. VEHICULO: P-7566-BCR Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01935/2016 Matrícula: Titular: MAMADOU FOFANA Nif/Cif: X6357723V Domicilio: ANGELS GARRIGA 3 PT 05 04 Co Postal: 08020 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 7280 KGS. MMA: 5000 KGS. EXCESO: 2280 KGS. 45,6% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA MATERIAL DIVERSOS. VEHICULO: P-7566-BCR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000

Expediente: GR-01936/2016 Matrícula: 8344JBS Titular: MARIN GIMENEZ MIGUEL ANGEL Nif/Cif: 23270491B Domicilio: CALLE\ MARQUEZ DE LOS VELES, 0 3 1 A Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LORCA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 03:59 HORAS DE FECHA 19/07/16 Y LAS 03:59 HORAS DE FECHA 20/07/16 DESCANSO REALIZADO 8:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:28 HORAS DE FECHA 19/07/16 Y LAS 03:59 HORAS DE FECHA 20/07/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02012/2016 Matrícula: 5681BNK Titular: ARTIC SOCIETAT DE NETEJA, SL Nif/Cif: B62952981 Domicilio: C/ GARCIA FOSSAS 2-1° PTA 5 Co Postal: 08700 Municipio: IGUALADA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 322,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMUÑECAR HASTA SALOBREÑA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO. TRANSPORTA SACOS DE TIERRA . CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02070/2016 Matrícula: 9168JHB Titular: FRIOS PADUL SLU Nif/Cif: B19505551 Domicilio: CALLE\ GALILEO GALILEI, 1 Co Postal: 18100 Municipio: ARMILLA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:14 HORAS DE FECHA 19/08/16 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 20/08/16 DESCANSO REALIZADO 10:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:45 HORAS DE FECHA 19/08/16 Y LAS 08:14 HORAS





Número 80 - Viernes, 28 de abril de 2017

página 268

DE FECHA 20/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02110/2016 Matrícula: 0631HMX Titular: TRANSPORTES GARCIA DE LA FUENTE SA Nif/Cif: A28227742 Domicilio: LAUREL 18 Co Postal: 28005 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Agosto de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PINTO HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:58 HORAS DE FECHA 08/08/16 Y LAS 11:58 HORAS DE FECHA 09/08/16 DESCANSO REALIZADO 6:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:57 HORAS DE FECHA 09/08/16 Y LAS 11:58 HORAS DE FECHA 09/08/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02112/2016 Matrícula: B 005537UY Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA BARCELONA NO ANOTANDO EL VIAJE EN EL LIBRO DE RUTA, O ANOTÁNDOLO FALTANDO DATOS ESENCIALES DEL SERVICIO. TRANSPORTA VIAJEROS EN VIAJE ESTABLECIDO EN FECHA 02-09-16. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02113/2016 Matrícula: B 005537UY Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA BARCELONA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL CON VENTA INDIVIDUALIZADA DE LAS PLAZAS. NO JUSTIFICA SER VIAJE REGULAR , NI PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL MISMO, EXISTE PERSONA ENCARGADA DE JUNTAR GRUPOS , EL CUAL ES EL MISMO QUE SE HA DETECTADO EN OTROS TRANSPORTES. AUNQUE A CADA VIAJERO SE LE REALIZA VENTA INDIVIDUAL DE BILLETES. Normas Infringidas: 140.6 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02114/2016 Matrícula: B 005537UY Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA BARCELONA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE TODOS LOS DISCOS DE LAS JORNADAS ANTERIORES, SOLO PORTA EL INSERTADO, NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02115/2016 Matrícula: B 005537UY Titular: HOSPI BUS, S.L. Nif/Cif: B66282294 Domicilio: CALLE\ SOL, 00002 Co Postal: 08420 Municipio: CANOVELLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA BARCELONA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE INICIA VIAJE DESDE ALGECIRAS TENIENDO LA BASE DE LA EMPRESA EN BARCELONA Y EL DOMICILIO DEL CONDUCTOR EN MIJAS(MALAGA), MANIFIESTA HABER IDO EN VEHICULO QUE LE HA PUESTO LA EMPRESA, NO REALIZANDO LA CORRESPONDIENTES ANOTACIONES DE DICHO DESPLAZAMIENTO COMO OTROS TRABAJOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601





Número 80 - Viernes, 28 de abril de 2017

página 269

Expediente: GR-02193/2016 Matrícula: 0987BSH Titular: GALVEZ GAMARRA JOSE ANTONIO Nif/Cif: 24196278W Domicilio: C/ MIRLO 18 Co Postal: 18101 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: A92G Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VEGAS DEL GENIL HASTA VEGAS DEL GENIL SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 30/09/2013. TACOGRAFO MARCA STONERIDGE, MODELO SG8456, NUMERO DE SERIE 830125, NUMERO DE HOMOLOGACION E11-20. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02194/2016 Matrícula: 3075JGK Titular: CIUDAD DE MALAGA, S.L. Nif/Cif: B92995562 Domicilio: PLAZA UNCIBAY, S/N PTAL 3-1° PTA. 1.2 Co Postal: 29008 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JAEN HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 02:34 HORAS DE FECHA 20/09/16 Y LAS 02:34 HORAS DE FECHA 21/09/16 PECHA 20/09/16 Y LAS 02:34 HORAS DE FECHA 21/09/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02232/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO. . Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02234/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. TRANSPORTA 27 PASAJEROS. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02235/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. TRANSPORTA 27 VIAJEROS. DOBLE TRIPULACION CIRCULA COMO SEGUNDO CONDUCTOR. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02236/2016 Matrícula: 5365JCD Titular: AUTOCARES EURO AFRICA, SL. Nif/Cif: B66480104 Domicilio: CALLE\ PABLO PICASSO, 39 BJO 2 Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 238 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA 27 VIAJEROS. NO PRESENTA NINGÚN DISCOS ANTERIOR, SOLAMENTE PORTA EL INSERTADO. NO PRESENTA TARJETA CONDUCTOR NI CERTIFICADO ACTIVIDADES.





Número 80 - Viernes, 28 de abril de 2017

página 270

DOBLE TRIPULACION CIRCULA COMO SEGUNDO CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 20 de abril de 2017.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

